



ACTA de la Mesa de Contratación

Asistentes:

Presidente: D. Antonio Beltrán Mora, Presidente del Servicio.

Vocales:

D. Rafael J. Vera Torrecilla, Asesor Jurídico.

D. Miguel Ángel Santana Corchuelo, Asesor Económico y Fiscalizador.

D. Manuel F. Robledano Orta, Gerente.

D. Manuel Vélez Campos.

D. Lucas Gómez Gómez.

D^a Angustias Villaseñor Massoni, Jefa del Servicio de Contratación.

Secretario: D. Pedro Luis García García, Director del Área de Administración y Logística

En la ciudad de Huelva, siendo las **10:00 horas del día 14 de Mayo de 2018**, se constituye la Mesa de Contratación para tratar los siguientes asuntos:

1.- Valoración de ofertas del SUMINISTRO DE SOBRES Y PAPEL NECESARIOS PARA LA EMISIÓN DE FACTURAS, NOTIFICACIONES DE APREMIO, EMBARGO, LIQUIDACIONES DE INGRESO DIRECTO, SANCIONES Y TRÍPTICOS PARA LA RECAUDACIÓN VOLUNTARIA.

2.- Valoración de ofertas del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DE PRESENCIA DEL PERSONAL EN LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA PROVINCIA DE HUELVA.

3.- APERTURA DE PLICAS de la oferta económica para la contratación del SUMINISTRO DE HARDWARE PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE HUELVA.

En relación al procedimiento que se sigue para contratar el **SUMINISTRO DE SOBRES Y PAPEL NECESARIOS PARA LA EMISIÓN DE FACTURAS, NOTIFICACIONES DE APREMIO, EMBARGO, LIQUIDACIONES DE INGRESO DIRECTO, SANCIONES Y TRÍPTICOS PARA LA RECAUDACIÓN VOLUNTARIA**, no se procede a la apertura de las ofertas económicas (Sobre nº 2) por los motivos que se detallan:

Gersa Informática, S.L.: No aporta las muestras de impresión conforme a lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Envel Europa, S.A.: Las muestras aportadas no se ajustan a las especificaciones técnicas según informe del Director de Informática.

La mesa propone declarar desierta la licitación convocada mediante procedimiento abierto e iniciar un procedimiento negociado sin publicidad conforme al artículo 168. a)1^º de la Ley de Contratos del Sector Público.

En relación al procedimiento que se sigue para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DE PRESENCIA DEL PERSONAL EN LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA PROVINCIA DE HUELVA**, se propone declarar desierta la licitación por los motivos siguientes:

La entidad Acens Technologies S.L. al pretender la subcontratación de la totalidad del contrato, superando los límites legalmente establecidos.

La oferta presentada por Evasión Sur, S. Coop. Andaluza, no se ajusta a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.



En relación al procedimiento que se sigue para contratar el **SUMINISTRO DE HARDWARE PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE HUELVA**, se procede a la apertura de la proposición económica (Sobre nº 2), resultando excluida la oferta de "Compañía Ofimática FM, S.L." por no quedar suficientemente acreditada la solvencia técnica conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerando que el único criterio de adjudicación es el precio, se clasifican por orden decreciente, las ofertas económicamente más ventajosas:

Lote 1:

Licitador	Oferta económica
Grupo Seidor, S.A.	60.439,50 €
Gestión de Proyectos de Informática y comunicaciones, S.L.	61.703,61 €
Onuba Technology, S.L.U.	63.080,63 €
Telefónica Soluciones Informáticas y Comunicaciones de España, S.A.U.	64.338,80 €
Informática Sevilla Cádiz, S.A.	67.760,00 €

Lote 2:

Licitador	Oferta económica
Onuba Technology, S.L.U.	19.084,41 €

Lote 3:

Licitador	Oferta económica
Onuba Technology, S.L.U.	19.084,41 €

Lote 4:

Licitador	Oferta económica
Gestión de Proyectos de Informática y comunicaciones, S.L.	20.373,79 €
Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A.	24.231,46 €
Information & Communication Solutions, S.L.	35.062,17 €
Onuba Technology, S.L.U.	35.666,44 €
Telefónica Soluciones Informáticas y Comunicaciones de España, S.A.U.	38.144,25 €

La Mesa propone la adjudicación a las entidades que han presentado la oferta económicamente más ventajosa, previa comprobación por el órgano de contratación de que las características técnicas de las ofertas cumplen con lo establecido en los Pliegos por los que se rige la contratación.

Dándose por finalizado el acto cuando son las 10:30 horas.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE